

# Bases generales Programa O`Higgins Emprende

## **Sobre el Programa**

**O`Higgins Emprende** es un programa creado por la incubadora de negocios de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Incuba UC, quién es representada legalmente por DICTUC S.A., filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La iniciativa busca fortalecer el emprendimiento local en la región de O`Higgins, particularmente, agregando valor mediante una serie de actividades e instancias que permiten generar capacidades de innovación en los emprendedores, entregar herramientas para el desarrollo y escalabilidad de su modelo de negocio, e insertarlos en una red articulada de colaboradores para acceder al mercado.

El objetivo general es impactar directamente el desarrollo empresarial de 240 pymes y/o Microempresas de la Región de O`Higgins pertenecientes a sectores priorizados, tales como el turismo, la agricultura, forestal y TICs, transformando a 40 de ellas en emprendimientos dinámicos y escalables y entregando otras 200 herramientas de emprendimiento para potenciar sus negocios.

## **Alcances y beneficios del Programa**

El programa, que considera acompañamiento y atención a los emprendimientos seleccionados tendrá una duración de 6 meses, iniciando este proceso la 4ª semana del mes de junio de 2018 con el Lanzamiento del programa.

- **Campamento de Emprendimiento**

Actividad de 2 días de duración que tiene como finalidad reunir a los proyectos seleccionados con expertos y mentores de negocios para trabajar intensivamente en los modelos de negocios y speeches. El evento dará como resultado la selección de 25 proyectos que participarán en la fase siguiente del programa O`Higgins Emprende.

- **Mentorías individuales**

Trabajo personalizado entre mentor y equipo emprendedor que busca entregar herramientas de gestión e innovación para mejorar la rentabilidad, crear nuevos negocios y/o lanzar nuevos productos o servicios en los emprendimientos.

- **Meetups**

Instancias en las que los emprendedores podrán con empresarios, inversionistas, proveedores y socios potenciales.

- **Curso UC de Gestión de Empresas**

Curso formal UC que busca entregar herramientas de gestión e innovación para mejorar la rentabilidad, crear nuevos negocios y/o lanzar nuevos productos o servicios en emprendimientos.

- **Apoyo en búsqueda de financiamiento**

Una vez finalizado el programa, Incuba UC apoyará a un grupo de proyectos en la postulación a fondos PRAE, Capital Semilla u otro. Serán seleccionados los emprendimientos que, a la fecha, cumplan con los requisitos de postulación a dichos fondos de financiamiento y cuenten con mérito innovativo y potencial de crecimiento acelerado.

Adicionalmente, se impartirá el Curso UC de Gestión de Empresas **en formato online** para un grupo de 200 emprendimientos a seleccionar entre los participantes en las actividades de postulación.

### **Proceso de postulación**

La Convocatoria del “Programa O’Higgins Emprende” inicia en el mes de junio 2018, siendo el período para enviar las postulaciones entre el **26 de junio y el 26 de julio** a través de la página web del Programa: [www.incubauc.cl/ohigginsemprende](http://www.incubauc.cl/ohigginsemprende)

Aquellas postulaciones que resulten seleccionadas por el jurado técnico, recibirán **una de las 25 becas**, que les permitirá participar **gratuitamente** en el Campamento de emprendimiento, el curso de gestión UC, Mentorías, Meetups, con el fin de aplicar información técnica y relevante en sus emprendimientos. Estos ganadores (“Becados”) serán informados en forma escrita mediante correo convencional y/o correo electrónico.

### **Lugar de realización**

Las actividades de este proyecto serán realizadas principalmente en la Ciudad de Rancagua en lugar por definir.

### **Quiénes pueden participar**

El Programa O’Higgins Emprende apunta al apoyo de microempresas y PYMEs de la Región del O’Higgins, idealmente, pertenecientes a alguno de los sectores económicos relevantes de la región (minería, agroalimentación, turismo, etc). Los emprendimientos deben caracterizarse por contar con algún elemento tecnológico y/o innovador y contar con potencial de crecimiento acelerado. Asimismo, los

participantes deberán contar con ventas, aunque estas sean de mínima envergadura y/o informales.

En términos técnicos, quienes pueden participar son:

- **Personas Naturales:** Ya sean chilenos o extranjeros mayores de 18 años, con RUT válido o **visa de residencia** en Chile respectivamente que posean iniciación de actividades en primera categoría.
- **Personas Jurídicas:** Con fines de lucro, de derecho privado, constituidas en Chile, que presenten iniciación de actividades en un giro de naturaleza empresarial.

Los Beneficiarios Atendidos que postulen deben cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

- En el caso que el emprendimiento contemple un equipo de trabajo deben estar definidos los roles y uno de los integrantes debe ser el representante/líder.
- No presentar iniciación de actividades en un giro relacionado con el objetivo del Proyecto, por un período superior a 24 meses, desde la fecha de postulación del proyecto.
- Sus ventas netas no deben superar los \$100.000.000.- (cien millones de pesos), en los seis meses anteriores a la fecha de postulación.
- Firmar una carta de compromiso que de cuenta de la participación de equipo emprendedor en todas las actividades del programa O'Higgins Emprende.
- Haber efectuado una correcta postulación en el sistema habilitado por la organización, a través del formulario online puesto a disposición para estos

efectos: <http://incubauc.cl/ohigginsemprende> o en su defecto en el *link* de la página [www.ohigginsemprende.cl](http://www.ohigginsemprende.cl), antes del plazo antes indicado.

### **Criterios de Selección**

<b>Potencial técnico de la solución:</b> Se mide la capacidad del producto o servicio de satisfacer la necesidad u oportunidad de mercado detectada y la validación que tenga desde el mercado dependiendo de su estado de desarrollo.	30%
<b>Propuesta de valor y grado de apropiabilidad:</b> Se mide la claridad de la propuesta de valor del proyecto, su grado de diferenciación y las potenciales barreras de entrada que tenga respecto a las soluciones disponibles en el mercado.	15%
<b>Potencial comercial de la solución:</b> Se evalúa la claridad del modelo de ingresos, opciones de monetización y estructura de costos con respecto a la posibilidad de alcanzar ventas durante el primer año de ejecución y un crecimiento sostenible en el tiempo.	25%
<b>Equipo:</b> Se evaluará qué tan adecuado es el equipo para ejecutar el proyecto, en relación a la experiencia de los integrantes y sus redes de apoyo, en caso que existan.	30%

### **Responsabilidades de los participantes**

Cada participante de O'Higgins Emprende, al ser notificado de su selección mediante correo electrónico o sistema electrónico similar, deberá acreditarse para participar en el Campamento de Emprendimiento, aceptando lo siguiente:

- Participación obligatoria en todos los días del evento a realizarse en la ciudad de Rancagua. Dicha asistencia debe realizarse con uno o máximo de dos miembros representantes del emprendimiento. Si por causas de fuerza mayor, uno de los representantes no pudiera asistir, el otro debe quedar en representación obligatoriamente.
- El/la Participante deberá contar con equipo portátil durante el desarrollo de las actividades.
- Resguardar toda la infraestructura física, tecnológica del recinto de ejecución del Campamento, así como el material digital y/o físico que le sea provisto con la finalidad de apoyar su participación en el evento.
- No reproducir, duplicar ni utilizar este material para otros eventos que busquen o persigan fines similares al programa.
- Mantener una actitud cordial y de respeto para con todos los participantes, organizadores, mentores, presentadores, jurados, periodistas, medios de prensa escrita, radio y televisión y toda aquella persona que participe del evento, en virtud de mantener un clima de cordialidad y de respeto por los demás y su trabajo.
- No revelar ni divulgar ningún tipo de información a la que tenga o pueda tener acceso, en relación a ideas y modelos de negocio provenientes de otros participantes o de los mismos Mentores, Tutores o Staff de organización.
- Utilizar un lenguaje adecuado a la circunstancias y mantener especial cuidado en las expresiones que se viertan para referirse a cualquier persona participante o ausente del programa.
- Toda información generada en el contexto del evento por cada emprendedor y equipo del mismo, es de su total y absoluta propiedad intelectual.

- Cada participante debe contar con un mecanismo de respaldo personal de los datos y desarrollos obtenidos en su equipo durante el evento, por lo cual la organización no será responsable de la pérdida de información o datos que el participante no haya respaldado en medios electrónicos, ópticos, digitales o físicos previamente.
- Todos los comentarios, consejos, recomendaciones, opiniones, sugerencias, ya sean verbales o escritas, entregadas por alguno de los miembros de la organización, Mentores, Jurados, profesionales y técnicos de Incuba UC, constituye información relativa sólo al contexto en que se genera, por lo cual no tiene el carácter imperativo de su uso. Esto significa que cada participante y su equipo determinarán su utilización total o parcial sólo en el ámbito del desarrollo del programa O`Higgins Emprende.
- Que la infraestructura provista por la organización corresponde a un entorno de trabajo básico, brindando la posibilidad al participante y parte de su equipo o la totalidad de éste, que pueda trabajar continuamente durante los días de duración del evento.

La Organización dispondrá de:

- Un recinto de entre 50 y 200 m<sup>2</sup> que albergará el evento y lugar de trabajo para los equipos.
- Un equipo de mentores y presentadores de acuerdo a disponibilidad y horario de cada una de estas personas.
- Acceso a servicios sanitarios para los asistentes.
- Puestos de trabajo para los emprendedores y sus equipos portátiles, lo cual implica una mesa y varias sillas alrededor de la misma.

La Organización no se hace responsable de:

- Pérdidas, extravíos, hurtos o robos de especies y/o bienes de los participantes durante el desarrollo del evento señalado.

- Difusión de propiedad intelectual producto de difusión en espacios de colaboración y/o conversaciones formales o informales que se den en el contexto del evento Campamento de Emprendimiento.
- Uso, usufructo, copia, interpretación o reinterpretación de ideas, conceptos, prototipos, esquemas, modelos y/u otros, vertidos pública o privadamente a personas asistentes al programa Desafío Emprende-Agro.
- Accidentes que puedan ocurrir por errores de manipulación en equipos eléctricos u/o electrónicos que utilicen o tengan acceso los participantes del evento.
- Accidentes ocurridos en el transcurso del evento, imputables a descuidos del o los participantes del evento.
- Fallas en el suministro eléctrico.
- Fallas en la conexión a internet.
- Daños causados a equipos eléctricos y/o electrónicos, causados por fallas en el abastecimiento de energía.

### **Calendario de Actividades**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
26 de junio de 2018	<b>Inicio de convocatoria</b>
26 de julio de 2018	<b>Cierre de convocatoria</b>
22 al 23 de agosto de 2018	<b>Campamento de Emprendimiento</b>
13 de septiembre de 2018 al 08 de noviembre de 2018	<b>Mentorías</b>
30 de agosto de 2018 al 15 de noviembre de 2018	<b>Curso de Gestión</b>
29 de noviembre de 2018	<b>Meetups</b>
13 de diciembre de 2018	<b>Demoday</b>



### **Uso de imágenes**

Todo emprendimiento y/o participantes del programa Programa O`Higgins Emprende acepta el uso de su imagen en medios escritos, prensa, radio, televisión e internet inclusive, todo esto con fines promocionales para el evento y para dar a conocer la cultura emprendedora en la Región.

### **Contacto**

Para mayor información o consultas sobre el Programa, contactarse al email:

[a.manriquez@incubauc.cl](mailto:a.manriquez@incubauc.cl)

### **Acerca de Incuba UC**

Incuba UC es la incubadora de negocios de la Pontificia Universidad Católica administrado por DICTUC S.A. Filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile que tiene como foco apoyar el emprendimiento, basado en innovación tecnológica a través de sus plataformas nacionales e internacionales, acceso a financiamientos privados y de gobierno, apoyados por una amplia experiencia en materia de emprendimientos, lo que la posiciona como una de las principales Incubadoras universitarias de negocios de Latinoamérica, según el UBI-Index.